

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**



**ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACION: No. LPN-DGOP-TOR-008-2023**

**DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE OFICINAS DE DIRECCION MUNICIPAL DE VIALIDAD, UBICADA EN AV. BRAVO Y CALLE CANAL DEL OESTE EN COLONIA QUINTAS DEL NAZAS.**

En la Ciudad de Torreón, distrito judicial de Viesca del estado de Coahuila de Zaragoza. Siendo las 12:00 horas del día 13 de Junio de 2023, y estando reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas ubicada en Av. Allende No. 333 Poniente, Colonia Centro en la ciudad de Torreón Coahuila, 1er. Piso. Los c/c. ING. DAGOBERTO ORTIZ ESCOBEDO Director de Contratos y Licitaciones, ARQ. ARTURO MARTINEZ RODRIGUEZ Jefe de licitaciones, ING. JOSE ABRAHAM MARTINEZ CAÑIZARES Supervisor de Obras Públicas, a efectos de llevar a cabo la junta de aclaraciones del concurso por Licitación Pública Nacional No. LPN-DGOP-TOR-008-2023 de la obra señalada.

Toma la palabra él ING. DAGOBERTO ORTIZ ESCOBEDO y pasa lista de asistencia a los presentes.

Por parte de las empresas licitantes se presentaron:

**CONSTRUCTORA REGIONAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. MARIO I. MORONES JAQUEZ.**

**CONSTRUCTORA REMA ALTA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ARQ. PABLO PAREDES TORRES**

**ISLA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR CARLOS ARIAS R.**

El ING. DAGOBERTO ORTIZ ESCOBEDO da inicio con las aclaraciones del concurso por Licitación Pública Nacional referente a la obra: **CONSTRUCCION DE OFICINAS DE DIRECCION MUNICIPAL DE VIALIDAD, UBICADA EN AV. BRAVO Y CALLE CANAL DEL OESTE EN COLONIA QUINTAS DEL NAZAS** por consiguiente se levanta la minuta correspondiente en la cual se aclaran los siguientes puntos:

Por parte de Obras Públicas:

- El licitante deberá considerar en su análisis del precio unitario los recursos materiales de personal y de maquinaria requeridos y adecuados para la correcta ejecución de los trabajos.
- Los cargos de personal de técnico, administrativo y de servicios que se propongan deberán ser los mismos que en el cálculo de Indirectos.
- El orden de presentación de la propuesta será el indicado en las bases.
- Que el personal administrativo considerado en el análisis e integración de indirectos sea el que dará soporte a la ejecución de la obra.





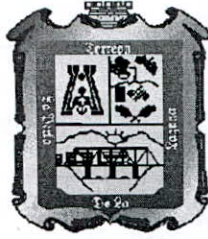
**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**



- Que el personal técnico considerado en el análisis e integración de indirectos sea el que se utilizara en la ejecución de la obra.
- Que el personal de servicio considerado en el análisis e integración de indirectos sea el que se utilizara en la ejecución de la obra
- En su propuesta deberán de considerar dentro de sus indirectos:
  - A) seguridad en obra; 2 anuncios de desviación, 2 flechas luminosas, 8 trafitambos, 8 barreras, 100 ml malla naranja, 10 mechones, 5 cinta preventiva roja.
  - B) seguridad en personal de obra; ropa de algodón u overol, casaca naranja, botas de seguridad, guantes.
  - C) seguridad e higiene en obra; 1 servicio sanitario móvil, 1 toldo para área de comedor, 2 contenedores de basura, 1 extinguidor de 6 kg. de polvo químico, botiquín de primeros auxilios, cubre bocas, gel antibacterial, etc..
- A la empresa ganadora se supervisara por el departamento de construcción que cumplan con los tres puntos solicitados en la obra, así mismo se les informa que la empresa será responsable de mantener los señalamientos requeridos y adecuados para evitar accidentes y/o percances ya que la misma empresa cubrirá los daños que se pudieran ocasionar.
- Todo el material de producto de demoliciones, despalmes, cortes, desmontes y en si todo tipo de escombros del terreno se deberá de depositar en el cañón del indio.
- En el Análisis de integración del factor de salario real por categoría, con el IMSS, SAR e INFONAVIT integrados, se debe considerar para el análisis e integración la UMA (UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN, MISMA QUE SUSTITUYE A EL SALARIO MINIMO DEL DISTRITO FEDERAL). Así mismo en los anexos de las bases se entrega formato con los días no productivos que deberán de considerar para este mismo análisis.
- Se deberá de considerar en el análisis e integración del factor de salario real los porcentajes vigentes del IMSS y la Ley Federal Del Trabajo, así como el riesgo de trabajo de la empresa (adjuntando este en su propuesta)
- Todos los documentos que integren la propuesta deberán de estar foliados y firmados por el representante legal en hojas membretadas de la empresa.
- Todo insumo deberá considerar en su precio acarreo, fletes, etc. "puesto en obra"
- Al momento de obtener el fallo a su favor, no podrán iniciar los trabajos sin dar aviso al departamento técnico de Obras Públicas.
- En este evento se entrega 1) CD con la información complementaria; Catalogo de Conceptos en hoja de calculo, Especificaciones Generales y Particulares, Especificaciones de Conceptos y Detalles de Herrería en DWG.
- En el punto No. 5.- **DOCUMENTO TECNICO No. 5** Acreditamiento de la Capacidad Financiera (capital contable) del LICITANTE, se deberá incluir el documento No.

**5a.- DOCUMENTO TECNICO No. 5ª.** Comparativo de Razones financieras con la información solicitada en el formato ejemplo entregado (de no presentar este documento será motivo de desachamamiento de la propuesta) e incluir La Declaración fiscal de los Dos ejercicios fiscales inmediato anterior (2021, 2022), firmado por el representante legal de la PARTICIPANTE (en Original o copia notariada para cotejo y copia simple legible y completa).





**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**



Por parte de las empresas licitantes:

**CONSTRUCTORA REGIONAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. PRESENTA POR ESCRITO  
OFICIO CON 23 PREGUNTAS.**

**PREGUNTAS:**

2.0301 En que concepto del catálogo se encuentra la carga y acarreo de este material.  
RESPUESTA= La empresa deberá considerar para la elaboración de su propuesta lo solicitado en el catálogo de conceptos.

1.0004 La cantidad de volumen que viene no corresponde con el volumen de despalle, ¿es correcto este volumen?  
RESPUESTA= La empresa deberá considerar para la elaboración de su propuesta los volúmenes señalados en el catálogo de conceptos.

9.0007 En este concepto se incluirá el suministro de la planta de ornato, si es así por favor indicar que tipo de planta será la que se suministra; si la dependencia será la que la suministre favor de indicar distancia de traslado de las plantas proporcionadas por ustedes.  
RESPUESTA= No incluye el suministro de la planta, y la empresa deberá considerar 0.32 m<sup>3</sup> de tierra lamosa por pieza.

4.0344 Proporcionar plano de Portón o detalle para poder cotizar.  
RESPUESTA= En este evento se entrega en 1) CD , detalle del porton en formato DWG.

4.0345 Proporcionar plano acceso vehicular o detalle para poder cotizar.  
RESPUESTA= En este evento se entrega en 1) CD , detalle del acceso vehicular en formato DWG.

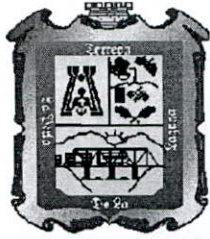
6.0454 Es correcta la Conexión del transformador Estrella-Estrella o es Delta. Estrella.  
RESPUESTA= La empresa deberá considerar para la elaboración de su propuesta lo solicitado en el catálogo de conceptos.

6.0357 Proporcionar marca y modelo indicando si es de led o normal y los watts.  
RESPUESTA= En este evento se entrega especificación impresa.

6.0358 Proporcionar marca y modelo indicando si es de led o normal y los watts.  
RESPUESTA= En este evento se entrega especificación impresa.

4.0330 Favor de proporcionar plano o si no existe favor de indicar cuantos Kg de estructura metálica se consideran desmontar por m<sup>2</sup>.  
RESPUESTA= Punto aclarado en la visita de obra.

11.0004 Indicar el desarrollo por m<sup>2</sup> a considerar por cada metro lineal.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**



RESPUESTA= La empresa deberá considerar para la elaboración de su propuesta, el cambio de unidad a M2.

3.0370 ¿Qué tipo de Armex se considera?. Proporcionar planos para sacar cantidad de Armex y casetón por m2.

RESPUESTA= La empresa deberá considerar para la elaboración de su propuesta, 2 ml de ARMEX 10x10x4 y 3 piezas de casetón por m2, mas materiales de fijación.

6.0456, 6.0457 Proporcionar plano eléctrico o bien especificar el alcance como en concepto 6.0141, 6.0457, 6.0007, 6.0150.

RESPUESTA= La empresa deberá considerar un alcance de 10.50 ml de tubería; y cable y accesorios necesarios.

6.0456, 6.0457 Proporcionar plano eléctrico o bien especificar el alcance como en concepto 6.0131

6.0457, 6.0459 RESPUESTA= La empresa deberá considerar para la elaboración de su propuesta, un alcance de 10.50 ml de tubería; y cable y accesorios necesarios.

15.0359 Proporcionar modelo del portarrollos sanitario.

RESPUESTA= La empresa deberá considerar para la elaboración de su propuesta, el modelo No. 117 mca. HELVEX Linea Clasica.

5.0110 En este concepto viene un ovalin que incluye mezcladora de 4" y cespól y en el catalogo viene con clave 5.0412 una llave para lavabo helvex modelo TV-120, además con clave 5.0416 viene un cespól para lavabo Helvex modelo TV-016, ¿Estas llaves adicionales y cespól para que lavabos son?

RESPUESTA= La empresa deberá considerar para la elaboración de su propuesta lo solicitado en el catálogo de conceptos.

5.0051 Viene un fluxometro para mingitorio manual Helvex mod. 185-19 con palanca. ¿Para que mingitorio son?, ya que en el concepto 15.0318 se solicitan mingitorio seco, marca Helvex Mod. Mojave.

RESPUESTA= La empresa deberá considerar para la elaboración de su propuesta lo solicitado en el catálogo de conceptos.

4.0048 Proporcionar plano puerta metalica.

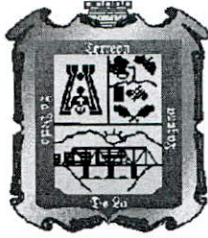
RESPUESTA= En este evento se entrega en 1) CD , detalle del acceso vehicular en formato DWG.

4.0332 ¿En donde se van a utilizar estas bisagras esmaltadas de 4 ½" x 4 ½"?

RESPUESTA= En puerta Multipanel del concepto 4.0001.

18.0305, 18.0306 Proporcionar catalogo en Excel, ya que estos conceptos no están  
18.0311, 18.0340 completos en el PDF proporcionado.





**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**



18.0341. RESPUESTA= En este evento se entrega en 1) CD, el catálogo de conceptos en formato de hoja de cálculo (EXCEL).

18.0339 Proporciónar medidas del resgistro, así como modelo y marca.  
RESPUESTA= En este evento se entrega especificación impresa.

10.0324 ¿En este precio se tiene que considerar estructura para soportar el alucomex?. Si no es asi, sobre que se va a fijar el alucomex. Proporcionar plano de detalle para cuantificar desarrollos.  
RESPUESTA= La empresa deberá considerar para la elaboración de su propuesta lo solicitado en el catálogo de conceptos.

3.0018 En este concepto dice con concreto hecho en obra, pero son 528 m2 de firme, ¿Se puede considerar premezclado y bombeado?  
RESPUESTA= La empresa deberá considerar para la elaboración de su propuesta lo solicitado en el catálogo de conceptos.

Documento Economica No. 40. Se pide adjuntar en una memoria USB las propuestas técnicas y económicas. ¿Deberan escanearse una vez firmadas las propuestas o bien generar las impresiones en pdf y adjuntarlas?

RESPUESTA= Generar las impresiones en PDF y adjuntarlas; la empresa deberá incluir en la memoria USB, únicamente los siguientes documento:

DOC. TEC. No. 10

DOC. ECON. No. 21

DOC. ECON. No. 22

DOC. ECON. No. 24

DOC. ECON. No. 25

DOC. ECON. No. 30

DOC. ECON. No. 31

DOC. ECON. No. 32

DOC. ECON. No. 33

DOC. ECON. No. 34; y deberá incluir en formato de hoja de calculo (EXCEL) el

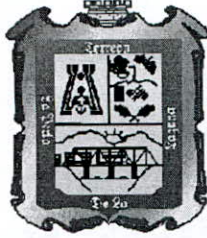
DOC: ECON. No. 21

**CONSTRUCTORA REGIONAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. PRESENTA NUEVO ESCRITO CON FECHA DEL 13 DE JUNIO DE 2023 (SE ADJUNTA COPIA)**

Documento Tecnico No. 4. Se pide copia simple de identificación de quien firma la propuesta, pero al leer el ejemplo de este anexo dice que tiene que ser original y/o cotejada notariada para cotejo y copia simple. ¿Cuál es lo correcto, lo que dicen las bases o el ejemplo?

RESPUESTA= La empresa deberá considerar para la elaboración de su propuesta lo solicitado en los ejemplos de los ANEXOS.

Documento Técnico No. 8. Piden cedula profesional original o copia notariada solo de la persona que fungirá como superintendente o responsable de



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

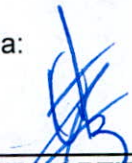


obra, pero en el ejemplo de este anexo solicitan copia original o notariada de la cedula profesional de todos los profesionales técnicos que enlistemos, ¿Cuál es lo correcto, lo que dicen las bases o el ejemplo?  
RESPUESTA= La empresa deberá considerar para la elaboración de su propuesta lo solicitado en los ejemplos de los ANEXOS.

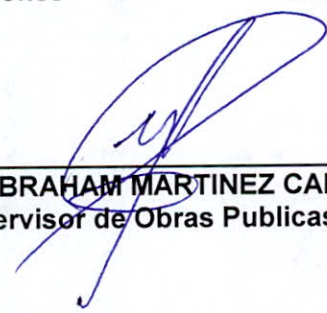
La fecha de presentación y apertura de propuestas se efectuará el día Viernes 23 de junio de 2023, a las 12:00 hrs. en esta misma sala de juntas.

Siendo estos los puntos acordados dentro de la sala de juntas de la Dirección General de Obras Publicas ubicada en Av. Allende No. 333 Poniente, Colonia Centro en la ciudad de Torreón Coahuila, 1er. Piso y estando de acuerdo todas las partes se procede a levantar esta minuta para efectos de aclaraciones posteriores y firmando al calce de enterados y conformes los que en ella participan, siendo las 12:40 horas del día 13 de Junio de 2023.

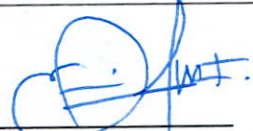


Por la dependencia:

  
\_\_\_\_\_  
**ING. DAGOBERTO ORTIZ ESCOBEDO**  
Director de Contratos y Licitaciones

  
\_\_\_\_\_  
**ARQ. ARTURO MARTINEZ RODRIGUEZ**  
Jefe de Licitaciones

  
\_\_\_\_\_  
**ING. JOSE ABRAHAM MARTINEZ CAÑIZARES**  
Supervisor de Obras Publicas

Por los contratistas:

<b>CONSTRUCTORA REGIONAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.</b>	 _____ <b>ING. MARIO T. MORONES JAQUEZ</b>
<b>CONSTRUCTORA REMA ALTA, S.A. DE C.V.</b>	 _____ <b>ARQ. PABLO PAREDES TORRES</b>
<b>ISLA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</b>	 _____ <b>CARLOS ARIAS R.</b>





**CORELA**  
S.A. de C.V.

Constructora Regional de la Laguna

13 de Junio de 2023

**R. Ayuntamiento de Torreón, 2022-2024**

**Dirección General de Obras Públicas.**

**A quien corresponda**

Por medio de la presente para la Licitación Pública Nacional N°LPN-DGOP-TOR-008-2023 relativa a Construcción de oficinas de Dirección Municipal de Vialidad, ubicada en Av. Bravo y Calle Canal del Oeste en Colonia Quintas del Nazas, quisiera nos aclararan las siguientes preguntas:

En las bases en el documento técnico N° 4 piden copia simple de identificación de quien firma la propuesta, pero al leer el ejemplo de este anexo dice que tiene que ser original y/o copia notariada para cotejo y copia simple. ¿Cuál es lo correcto lo que dicen las bases o el ejemplo?

En las bases en el documento técnico N° 8 piden cedula profesional original o copia notariada solo de la persona que fungirá como superintendente o responsable de obra, pero en el ejemplo de este anexo solicitan copia original o notariada de la cedula profesional de todos los profesionales técnicos que enlistemos, ¿Cuál es lo correcto lo que dicen las bases o el ejemplo?

Ing. Ignacio Chong López  
Representante Legal  
Constructora Regional de la Laguna

